

“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN
Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales.

Acta número: 25.

Fecha: 20 de enero de 2023.

Lugar: Sala de Usos Múltiples.

Presidenta de la Comisión: Diputada Ana Isabel Núñez de Dios.

Secretario de la Comisión: Vocal en Funciones de Secretario, Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.

Inicio de la sesión: 11:09 horas.

Apertura de la sesión: 11:12 horas.

Clausura de la sesión: 12:13 horas.

Asistencia: 6 diputados.

Cita para próxima sesión: No hubo.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con nueve minutos, del día veinte de enero del año dos mil veintitrés, dio inicio la Vigésima quinta Sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Usos Múltiples de este Recinto Legislativo del Estado.

Punto Número 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum. El Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Vocal de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, a petición de la Diputada Presidenta Ana Isabel Núñez de Dios, fungió como Secretario para el desarrollo de la sesión, por lo que con fundamento en el artículo 71, fracción II de la *Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado*, procedió al pase de lista de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión, encontrándose presentes: Diputada Ana Isabel Núñez de Dios (Presidenta), Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar (Vocal), Diputada Shirley Herrera Dagdug (Integrante), Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales (Integrante).

Enseguida, el Diputado Secretario informó a la Diputada Presidenta, que existía **quórum legal** para la celebración de la sesión, con cuatro asistencias.

Con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo, y 70, fracción III de la *Ley Orgánica del Poder Legislativo*, y 16, párrafo segundo del *Reglamento Interior del Congreso*, se justificó la inasistencia a la sesión del diputado Jesús Selván García.

“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

Punto Número 2.- Apertura de la sesión. A continuación, y toda vez que existía quórum, la Diputada Presidenta solicitó a los presentes ponerse de pie, y manifestó: “Siendo las once horas con doce minutos del día veinte de enero del año dos mil veintitrés, declaro formalmente abiertos los trabajos de esta Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco”. Seguidamente la Diputada Presidente pidió a los asistentes tomar su lugar.

Punto Número 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. Seguidamente el Diputado Secretario, a solicitud de la Diputada Presidenta, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum.
- II. Apertura de la sesión.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la **vigésima cuarta** sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, celebrada el día 05 de diciembre del año 2022.
- V. Lectura de los comunicados y correspondencia recibida.
- VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un proyecto de acuerdo, donde se solicita al Magistrado Presidente del Poder Judicial del Estado de Tabasco y del Consejo de la Judicatura, una opinión técnica y jurídica respecto al contenido, alcances y viabilidad de la Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, respecto a la creación de los Juzgados de Violencia contra la Mujer.
- VII. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un proyecto de acuerdo, donde se solicita al Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, una opinión técnica y jurídica en relación al contenido, alcances y viabilidad de la Iniciativa Ciudadana denominada “Reformas a la Ley de Seguridad Social del Estado”, así como opinión de impacto presupuestal al titular de la Secretaría de Finanzas del Estado, respecto a la iniciativa ciudadana presentada.
- VIII. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un proyecto de acuerdo, donde se solicita al titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco, una

“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

opinión técnica y jurídica en relación al contenido, alcances y viabilidad de la Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, respecto a diversas reformas y adiciones de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco.

IX. Asuntos generales.

X. Clausura de la sesión.

Siendo las 11:16 horas, se incorporó a los trabajos de la Sesión el diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión, la aprobación del orden del día propuesto. El Diputado Secretario, en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la aprobación del orden del día, resultando aprobado con 5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Punto Número 4.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Vigésima Cuarta Sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, celebrada el día 05 de diciembre del año 2023. En virtud que fue circulada con anterioridad, la Diputada Presidenta, solicitó a la Secretaría someter a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión ordinaria, la **dispensa a la lectura** del acta citada.

Seguidamente, el Diputado Secretario, en votación ordinaria, sometió a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión ordinaria, la dispensa a la lectura del acta referida, resultando aprobado con 5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Aprobada la dispensa a la lectura del acta, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría, someta a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la **aprobación del acta** de la Décima Quinta Sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, que fue celebrada el día cinco de diciembre del año dos mil veintidós.

Inmediatamente, el Diputado Secretario, en votación ordinaria, sometió a la consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión ordinaria,

“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

la aprobación del acta antes mencionada, resultando aprobada con cinco votos a favor, cero en contra y 0 abstenciones.

Punto Número 5.- Lectura de la correspondencia recibida en la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales. La Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría de lectura a la correspondencia turnada a la Comisión, por lo que en cumplimiento a lo solicitado el Diputado Secretario, procedió a dar lectura a los siguientes:

1.- Oficio HCE/SAP/635/2022, de fecha 8 de diciembre de dos mil veintidós, signado por el Doctor Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual remite a la Presidenta de esta Comisión, copia del oficio HCE/DAJ/0895/2022, de la misma fecha, relacionado con el amparo indirecto 994/2020-VI-10, en el que se requiere al Congreso, para que informe el seguimiento a las gestiones que se encuentre realizando para dar cumplimiento a la ejecutoria de amparo dictada en el juicio citado.

2.- Oficio HCE/SAP/641/2022, de fecha 14 de diciembre de dos mil veintidós, signado por el Doctor Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual remite a la Presidenta de esta Comisión, copia del oficio HCE/DAJ/0928/2022, de la misma fecha, relacionado con el amparo indirecto 1110/2018-II-11, en el que se requiere al Congreso, para que informe los actos que se encuentre realizando para dar cumplimiento a la ejecutoria de amparo dictada en el juicio citado.

3.- Oficio HCE/SAP/626/2022, de fecha 02 de diciembre de dos mil veintidós, recibido el día 14 de diciembre de 2022, signado por el Doctor Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual remite a la Presidenta de esta Comisión, copia del oficio HCE/DAJ/0874/2022, de fecha 01 de diciembre de 2022, relacionado con el amparo indirecto 1110/2018-II-11, en el que se requiere al Congreso, para que en seguimiento al Incidente de Inejecución de Sentencia IIS005/2022, se comunique el estado procesal legislativo, respecto a la Ley de Responsabilidad Patrimonial del estado de Tabasco, precisando las acciones realizadas en torno a la emisión del dictamen correspondiente.

4.- Oficio HCE/UT/0665/2022, de fecha 13 de diciembre de dos mil veintidós, signado por el Director de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Congreso, mediante el cual informa el procedimiento que se utilizará para la actualización de la información en la Plataforma Nacional de Transparencia, respecto al cuarto trimestre 2022.

“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

5.- Oficio HCE/SAP/0509/2022, de fecha 20 de diciembre de dos mil veintidós, recibido el día 03 de enero de 2023, signado por el Doctor Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual remite a la Presidenta de esta Comisión, copia del escrito recibido el 30 de noviembre de 2022, suscrito por el presidente de la Coalición por Tabasco A.C., mediante el cual solicita le sea informado el estatus que guarda la iniciativa presentada, igualmente una audiencia para tratar asuntos relacionados con la iniciativa ciudadana de la *Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco*, documento que les fue turnado igualmente a los integrantes de esta Comisión.

6.- Oficio HCE/SAP/0508/2022, de fecha 20 de diciembre de dos mil veintidós, recibido el día 03 de enero de 2023, signado por el Doctor Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, **para conocimiento**, mediante el cual remite a la Presidenta de esta Comisión, copia del oficio número UAC/1176/2022, el cual fue suscrito por el titular de la Unidad de Atención Ciudadana de la oficina del Gobernador, adjuntando copia de un escrito ciudadano signado por habitantes de ciudad Tecolutilla, perteneciente al municipio de Comalcalco, Tabasco, documento que les fue turnado igualmente a los integrantes de esta Comisión.

7.- Oficio HCE/UT/0022/2023, de fecha 10 de enero de dos mil veintitrés, signado por el Director de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Congreso, mediante el cual envía los hipervínculos solicitados para la actualización de la información en la Plataforma Nacional de Transparencia, respecto al cuarto trimestre 2022.

8.- Oficio SC-DG-031-2023, de fecha 13 de enero de dos mil veintitrés, signado por el representante de la Asociación Civil Unidos por el Centro Integrador de Puerto Ceiba, mediante el cual solicita si se requiere información adicional para resolver su solicitud de pasar de Villa a Ciudad, así como el estado actual que guarda dicha solicitud.

Siendo las 11:24 horas, se incorporó a los trabajos de la Sesión la diputada Soraya Pérez Munguía.

Se tuvo por recibida la correspondencia a la que dio lectura la Secretaría y las copias adjuntas al mismo, inmediatamente la diputada presidenta informó que el trámite que recae a la correspondencia y a los comunicados es el siguiente:



“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

- Respecto a los oficios señalados en los puntos **1, 2 y 3**, se comunica que fueron atendidos oportunamente por la Presidencia y Secretario de esta Comisión, en coordinación con la Dirección de Asuntos Jurídicos, para cumplir con los informes que se solicitaron, debido a que los términos concedidos por el Juzgado de Distrito y Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Décimo Circuito son de tres días, muy breves; haciéndose de conocimiento al órgano jurisdiccional los trámites y gestiones que se han realizado, esto es que se están estudiando las respuestas emitidas por parte de los 17 municipios y la Secretaría de Finanzas, se están estudiando las respuestas de opinión presupuestal, una vez que esté integrado el proyecto se hará del conocimiento a todos ustedes y lo mismo fue informado a cada uno de los entes aunado a que se planteó ahí también que tenemos que esperar a que se inicie el próximo periodo.
- En lo que respecta a la correspondencia identificada con el número **4**, es de informarles que se dio cabal cumplimiento al calendario establecido por la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, cumpliendo con las obligaciones de transparencia respecto a la actualización del 4to. trimestre 2022, por parte del enlace de transparencia que fue debidamente designado para ello.
- En lo que respecta a la correspondencia identificada con el número **5**, mediante el cual el Presidente de la Asociación Civil Coalición por Tabasco, solicita una audiencia; se informará el estatus que guarda la iniciativa y se propone que una vez que se tengan las opinión de las autoridades de cuyo acuerdo depende la aprobación el día de hoy, esto es ISSET y Secretaría de Finanzas, se someterá a acuerdo de los integrantes, la fecha para la audiencia que solicitan.
- En lo referente a la correspondencia marcada con el número **6**, se informa que el documento fue turnado para conocimiento, debido a que la solicitud de audiencia la hacen al ejecutivo estatal.
- Por lo que hace a la correspondencia marcada con el número **7**, se hace de conocimiento de los integrantes que la información contenida en dicho oficio se ocupó para dar cumplimiento a las obligaciones de Transparencia relativo al 4to. trimestre 2022.
- En lo que respecta a la correspondencia identificada con el número **8**, se dará respuesta al escrito de petición presentado, informando a los ciudadanos que nos encontramos en estudio con la información y documentación existente en esta comisión.

“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

La diputada Soraya Pérez Munguía tomó el uso de la palabra, comentando lo siguiente: *“es referente a los amparos de la Ley de Responsabilidad, ustedes que tienen el expediente más estudiado, mi duda es ¿Por qué hay dos amparos de diferente número?”* **a lo que la diputada Ana Isabel responde:** *“Son dos quejosos, de años diferentes 2018 y 2022, sin embargo aquí el tema es que los Juzgados no resuelven a la par”*.

La diputada Soraya Pérez Munguía, preguntó: “en cuanto al punto número 3, que habla de un incidente de inejecución de sentencia, ese es otro proceso o ¿cómo? **a lo que la diputada Ana Isabel responde:** “Son dos juicios de amparo, en el caso ahí de ese procedimiento, cuando es repetido el incumplimiento de un asunto el juez puede declarar que se apertura un incidente que resuelve el Tribunal Colegiado pero sigue siendo el mismo asunto, este es un tema que nos heredaron de la legislatura pasada pero al final de cuentas el origen es el mismo, son dos juicios de amparo y de cada uno va naciendo un universo alterno, pero sigue siendo lo mismo”.

Punto Número 6, 7, y 8.- Lectura y análisis, discusión y aprobación en su caso, de un proyecto de **Acuerdo**, donde se solicita al Magistrado Presidente del Poder Judicial del Estado de Tabasco y del Consejo de la Judicatura, una opinión técnica y jurídica **respecto al contenido, alcances y viabilidad de la Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, donde se propone la creación de los Juzgados de Violencia contra la Mujer;** proyecto de **Acuerdo**, donde se solicita al Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, una opinión técnica y jurídica **respecto al contenido, alcances y viabilidad de la Iniciativa Ciudadana denominada “Reformas a la Ley de Seguridad Social del Estado”, así como opinión de impacto presupuestal al titular de la Secretaría de Finanzas del Estado, de la iniciativa ciudadana presentada;** proyecto de **Acuerdo**, donde se solicita al titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco, una opinión técnica y jurídica **relativa al contenido, alcances y viabilidad de la Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, respecto a diversas reformas y adiciones de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco,** en virtud de que fueron circulados previamente a las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la diputada presidenta propuso la dispensa a sus lecturas. En consecuencia, solicitó a la Secretaría que en votación ordinaria, y en un solo acto, someta a consideración de este Órgano Colegiado, la propuesta de dispensa presentada de los tres proyectos de acuerdos.

“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

Seguidamente, el Diputado Secretario, en votación ordinaria, sometió a votación de las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión ordinaria, la dispensa a la lectura de los tres proyectos de acuerdos citados por la presidenta, resultando aprobado con 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Una vez que fue aprobada la dispensa de la lectura del proyecto **Acuerdo**, donde se solicita al Magistrado Presidente del Poder Judicial del Estado de Tabasco y del Consejo de la Judicatura, una opinión técnica y jurídica **respecto al contenido, alcances y viabilidad de la Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, donde se propone la creación de los Juzgados de Violencia contra la Mujer**, se instruyó proceder a la discusión del mismo, por lo que se solicitó que quien desee hacer el uso de la voz, se anote con el diputado secretario.

Al no haberse inscrito ningún diputado o diputada para hacer uso de la voz, la Diputada Presidenta solicitó al Secretario, someter a votación ordinaria de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión, la aprobación del proyecto de **Acuerdo** antes referido, por lo que, en votación ordinaria, se sometió a votación el acuerdo de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Posteriormente, se declaró aprobado proyecto de **Acuerdo**, donde se solicita al Magistrado Presidente del Poder Judicial del Estado de Tabasco y del Consejo de la Judicatura, una opinión técnica y jurídica **respecto al contenido, alcances y viabilidad de la Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, donde se propone la creación de los Juzgados de Violencia contra la Mujer**, se procedió a su firma y se ordenó enviar su original a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, para que en una próxima sesión, pueda ser sometido a la consideración del Pleno de la Legislatura.

Aprobada la dispensa de la lectura del proyecto **Acuerdo**, donde se solicita al Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, una opinión técnica y jurídica **respecto al contenido, alcances y viabilidad de la Iniciativa Ciudadana denominada “Reformas a la Ley de Seguridad Social del Estado”, así como opinión de impacto presupuestal al titular de la Secretaría de Finanzas del Estado, de la iniciativa ciudadana presentada**, se instruyó proceder a la discusión del mismo, por lo que se solicitó que quien desee hacer el uso de la voz, se anote con el diputado secretario.

“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

Al no haberse inscrito ningún diputado o diputada para hacer uso de la voz, la Diputada Presidenta solicitó al Secretario, someter a votación ordinaria de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión, la aprobación del proyecto de **Acuerdo** antes referido, por lo que, en votación ordinaria, se sometió a votación el acuerdo de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Posteriormente, se declaró aprobado el proyecto **Acuerdo**, donde se solicita al Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, una opinión técnica y jurídica **respecto al contenido, alcances y viabilidad de la Iniciativa Ciudadana denominada “Reformas a la Ley de Seguridad Social del Estado”, así como opinión de impacto presupuestal al titular de la Secretaría de Finanzas del Estado, de la iniciativa ciudadana presentada**, se procedió a su firma y se ordenó enviar su original a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, para que en una próxima sesión, pueda ser sometido a la consideración del Pleno de la Legislatura.

Aprobada la dispensa de la lectura del proyecto de **Acuerdo**, donde se solicita al titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco, una opinión técnica y jurídica **relativa al contenido, alcances y viabilidad de la Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, respecto a diversas reformas y adiciones de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco**, se instruyó proceder a la discusión del mismo, por lo que se solicitó que quien desee hacer el uso de la voz, se anote con el diputado secretario.

Al no haberse inscrito ningún diputado o diputada para hacer uso de la voz, la Diputada Presidenta solicitó al Secretario, someter a votación ordinaria de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión, la aprobación del proyecto de **Acuerdo** antes referido, por lo que, en votación ordinaria, se sometió a votación el acuerdo de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Posteriormente, se declaró aprobado proyecto de **Acuerdo**, donde se solicita al titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco, una opinión técnica y jurídica **relativa al contenido, alcances y viabilidad de la Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, respecto a diversas reformas y adiciones de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco**, se procedió a su firma y se ordenó enviar su original

“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, para que en una próxima sesión, pueda ser sometido a la consideración del Pleno de la Legislatura.

Punto Número 9.- Asuntos generales. Seguidamente la Diputada Presidenta, Ana Isabel Núñez de Dios, señaló que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a los presentes que quienes desearan intervenir se anotaran con el Diputado Secretario; anotándose para hacer uso de la palabra el diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, diputada Soraya Pérez Munguía, diputada Ana Isabel Núñez de Dios y el diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha.

En el uso de la palabra el diputado **Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, manifestó lo siguiente:** *“son dos temas que me ocupan, el primero el de la Villa Tecolutilla y el de Puerto Ceiba, del municipio de Paraíso, que son dos grupos que han estado bastante metidos e insistentes haciendo todas sus gestiones su lucha, su trabajo, yo el otro día tuve la oportunidad igual que la diputada Ana Isabel, por separado de recibir a los de Tecolutilla y trate de ser con ellos lo más consecuente, prudente y hablarles con la realidad y la verdad, les hice referencia que en el mismo sentido el ayuntamiento de Paraíso había otorgado una anuencia para que Puerto Ceiba sea considerado como ciudad y que se me hacía muy consecuente la decisión de la presidenta y la ley es clara y dice que requiere para cambiar el estatus de una población a otra, que no se contaban con esos elementos y que en el caso de Tecolutilla teníamos que actuar con responsabilidad no podíamos irnos por cumplir una cuestión de campaña política o un deseo personal, ellos se mostraron muy satisfechos y me dijeron que bueno que nos hable con claridad si se puede o no se puede, porque nosotros hemos venido luchando; les dije, nosotros tenemos un compromiso de ir y hacer un recorrido, estar en el lugar, por lo cual yo quisiera pedirle diputada presidenta de la Comisión, no por otra cosa, porque todos somos diputados y todos podemos hacer la investigación, pero creo que ya estas más adecuada yo lo había hecho pero no sé dónde lo dejé el cuadernillo de los pasos de convertirse de Villa a Ciudad, cuales son los elementos que requiere, y programar si a bien lo tiene la comisión esa visita que nos hicimos el compromiso de ir a Villa Tecolutilla y también pedirle que de acuerdo a los acercamientos que ha habido por parte del jurídico de Paraíso, también saber cómo estamos por ese tramo, eso es todo compañeros diputados”.*

Se le concedió el uso de la palabra al diputada **Soraya Pérez Munguía:** *“primero desearles un feliz año, lo hice por el chat y me da mucho gusto verlos nuevamente en esta comisión que trae muchos temas pendientes, escuche al Diputado Jaime Lastra en la entrevista que hizo con el amigo cuasi político Emanuel Sibilla, y me llamó mucho la atención el comentario porque no es la primera vez que se lo escucho al presidente*



“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

de la junta que nosotros los diputados no nos estamos metiendo en las iniciativas, que nosotros presentamos la iniciativas y nos olvidamos de las iniciativas, entonces yo la verdad es que si quiero que quede asentado en la comisión porque no es la primera vez que insisto, que escucho que menciona este tema y yo creo que todos estamos atrás de nuestras iniciativas con quien tiene la posibilidad de hacer realidad la dictaminación que este este caso es el presidente de cada comisión junto con el área técnica de cada comisión que son funcionarios de este congreso y pues de alguna manera nosotros o nuestros equipos estamos pendientes, buscando oigan ¿hay algún borrador de nuestra iniciativa para el tema de la dictaminación?, ¿quieren que les ayudemos con un borrador de dictaminación? En mi caso lo he hecho varias veces, pero me llama mucho la atención este comentario que no lo tomo personal, porque es filosofía náhuatl no tomarse nada personal, pero no quisiera que generalizara el presidente cuando muchos de nosotros, seguramente lo hizo por gente que él conoce en ese status, estemos todos en el mismo barco, entonces yo tuve en algún momento reunión incluso con Ana sobre el estado de mis iniciativas con su secretaria técnica y así lo hago con todas las comisiones donde tengo atoradas mis iniciativas, entonces ahí al respecto ¿qué propones Ana? ¿Cómo le puedes hacer llegar la información al presidente de la JUCOPO en el sentido de que pues estamos trabajando, que estás trabajando en la dictaminación y que no ha recibido, que si en otros dictámenes nos han pedido opinión y no tengo opinión pues así se los hago saber no tengo problema, por ejemplo la de Miguel la de las edades, dije no tengo inconveniente, hicieron un gran estudio, el diputado Emilio nos trajo información que él se dio el tiempo de buscar, no tengo más que agregar, que más le puedo agregar cuando ya está armado ¿no?, si alguna no me parece también lo comento, ¿Cómo le podemos hacer presidenta para que esto fluya y mejoremos la impresión del presidente de la junta en el sentido de que no estamos ajenos al trabajo legislativo y que estamos pendientes de nuestras iniciativas, sencillamente al ritmo que nos marca cada comisión por el número supongo de iniciativas que cada quien tiene, el diputado rafa tiene una comisión y un secretario y no se compara, nosotros tenemos un secretario y el número de iniciativas es abismal, entonces eso también tiene que entenderlo el presidente de la junta, que la carga de trabajo de algunas comisiones es mucho más fuerte y eso no significa que no estemos pendientes, qué más quisiéramos que nuestras iniciativas estuvieran en primer lugar de la fila, pero se atraviesan luego las del Gobernador y nos tumban a todos, o vienen las de matrimonio igualitario que ni en la agenda legislativa estaba del periodo y la meten como prioritaria porque venía el Secretario de Gobierno, entonces realmente no me pareció nada adecuado el comentario y digo mi pregunta con todo respeto, ¿Cómo podemos hacerle Ana para que mejoremos la imagen que tiene el presidente?, es cuanto”.

“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

Pidió la palabra el diputado **Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar**, para rectificación de hechos: *“no hay ninguna situación personal, que pasa que a veces uno expresa algo y el otro lo replica, la comisión en la que estamos ahorita afortunadamente y me da gusto que estemos presentes, aquí se te estima se te quiere, haces falta creo que es la sesión número 25, en la que me toca a mí, que no me debió haber tocado por que yo si quería ser diputado andar suelto, vamos en la 22 con la instructora de la cámara y los benditos magistrados, que no nos queda de otra más que estar pendiente, atrás, tuve la oportunidad de ser diputado hace veintitantos años junto con Rafa y la verdad que el trabajo, la experiencia que tuvimos en esta ocasión porque estábamos metidos éramos 31 diputados en aquella ocasión habíamos metidos diez trabajando en la sala, pero metidos de tiempo completo, a mí me criticaban mucho en Teapa que si no era yo diputado porque no llegaba yo, pero la verdad no había tiempo de llegar porque desde la mañana era a ver este es el proyecto de Soraya, haber Soraya en que estamos de acuerdo de estos 60 artículos, pues estamos de acuerdo en 42 , en cuales no estamos de acuerdo a ver, vamos trabajando cada una de las iniciativas, sacando, dejando, las peinábamos pero ahí estábamos dándole durísimo, yo creo que a lo que se refiere con mucho respeto el presidente es que cada quien es el arquitecto de su destino de su trabajo de su proyecto, muchos estamos pegados ahí y tal vez lo que él dice es Soraya presentaste algo, vamos a discutirlo tal vez él no ha hecho ese conducto o no ha dado las condiciones para hacer ese trabajo, pero no es personal, es cuestión de que de vernos así ir discutiendo y sacando, a ver yo presenté esto la preside Rafael Elías, Rafael convoca por favor a reunión para que vayamos viendo en que estamos de acuerdo en que no estamos de acuerdo y le demos salida a estas, yo he querido presentar, tengo seis iniciativas desde que inició el periodo y lo digo sin ninguna cuestión me ha dicho Jaime espérate dale chance a los del PRI a los de Verde, pero yo también quiero presentar, pero nos vamos a amontonar y no vamos a sacar el trabajo, el otro día se lo dije, presidente yo tengo iniciativas y no las puedo presentar, yo también quiero tener mi trabajo legislativo, yo creo que entonces es tener un poquito más de comunicación no es personal el asunto , no es contra Soraya, creo que todos te tenemos el mismo aprecio eres una diputada muy valiosa, nos falta coordinarnos un poquito más, empujarnos un poquito más, ayer teníamos reunión con lo de los magistrados, me urgía el quorum, porque nos requiere el Juzgado de Distrito y el Colegiado y tenemos que cumplir, yo te solicitaría que platicaras con Jaime llevas una buena relación, solo a veces tenemos las imágenes o impresiones que chocan, pero no hay nada personal, cierro mi participación”.*

En el uso de la palabra el diputado **Miguel Armando Vélez Mier y Concha**, manifestó lo siguiente: *“felicitarlos, es la primera del año, y es un poco complementando la plática, acá en la parte del verde la diputada Ana si nos ha acompañado en algunas*

“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

que otras reuniones con funcionarios involucrados en el tema de las iniciativas tratando de sensibilizarlos, porque a veces nosotros presentamos como el poder legislativo y los otros funcionarios se siente agredidos de manera natural muchas veces cuando se presentan iniciativas, bueno nos adelantamos con el Magistrado Presidente, con el Fiscal Ana nos acompañó platicándole de los temas que traemos, ellos ya nos han dado su punto de vista, entonces veremos que no les lleve mucho tiempo a ellos responder, es cuanto”.

Pidió la palabra la diputada **Soraya Pérez Munguía**, para rectificación de hechos: *“en alusión personal a los comentarios de mis compañeros, evidentemente no es la misma apertura entre los diputados de MORENA, con los diputados del Verde con los diputados de oposición la cual es entendible y razonable, no me toca estar en la junta, varios compañeros que estamos en la comisión forman parte de la Junta y yo en ese sentido mi comentario, les animo a que haya una mesa abierta donde de manera plural nos ayuden a que todas las comisiones, daba el diputado presidente la cifra 2 de 35 iniciativas del PRI dictaminadas, todas las demás en sentido negativo, yo sí creo que así como el diputado nos pone lo que vivió hace algunos años yo eso es lo que esperaba, pero ya pasó un año y medio, ¿Dónde están esas mesas donde estamos trabajando que sí, que no?, yo entiendo que la Ley de responsabilidades que presenté y la contra reforma que le dejé al Secretario de Gobierno, porque yo también me he reunido con los Secretarios y les he planteado directamente mis iniciativas pero evidentemente aquí están atoradas, donde esta esa mesa donde me van a decir 5 artículos estamos de acuerdo en estos no, son reformas que yo propuse porque las trabajé con la Barra de Abogados, esas mesas para llegar a esos acuerdos, si es importante la ley entonces ¿Cuándo nos hemos reunido para eso?, el tema de paridad y así les puedo dar la larga lista de iniciativas que creo que si hay consenso, pero no han dado el banderazo desde JUCOPO de liberarlas en Comisión, pero eso no significa insisto de que fue el comentario que el hizo de que nosotros no estamos pendientes, pero estamos presionando para que salgan nuestras iniciativas, ahora el presidente también hay unas que me ha dicho no, por ejemplo, parlamento abierto él no está de acuerdo en que haya un parlamento abierto, me lo ha dicho y lo ha dicho en los medios, porque razón por una concepción que él tiene personalísima de que no está de acuerdo con el parlamento abierto, este que es una decisión que tenemos los diputados dice el, nosotros tenemos que votar a favor o en contra es nuestra responsabilidad, pero hoy estamos pidiendo opinión jurídica y técnica a los Secretarios, por un lado si le pedimos opinión a los secretarios y por otro lado no hay parlamento abierto porque es nuestra decisión legislar, yo lo único que pido es apertura, pluralidad, equilibrios proporcionales a las fuerzas que representamos, porque no son iniciativas insisto de Soraya, son iniciativas que me senté con los abogados, que me senté con los evaluadores o nos*

“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

fuimos a ver a la gente de Tecolutilla o vinieron mis paisanos de Puerto Ceiba, son iniciativas que al final vienen de la ciudadanía y nos piden cuentas, entonces es lo único que yo pediría, abierta la apertura que tengamos más reuniones vía electrónica, reuniones de trabajo si quieren no sesiones y nada más venimos aquí a sesionar pero ya nos reunimos de manera, los asesores que padre que se reúnan pero sabes que a veces es muy importante el involucramiento de nosotros, podemos tener reuniones por Zoom tantas veces necesiten para revisar dictámenes y venimos a la sesión presencial nada más para dictaminar, es la propuesta que yo siempre he dejado abierta desde un principio, desde hace un año y medio y la reitero hoy”.

Pidió la palabra el diputado **Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar**, en contra réplica: *“yo la verdad a mis años me cuesta leer un libro en teléfono no le sé, yo soy de papel y de reuniones así como estamos, así siento que avanzo, pero bueno tenemos que acordar y tenemos un año muy importante que está empezando, el periodo va a empezar el día primero de febrero tenemos cuatro meses para meterle todo el acelerador y yo creo que es importante que platiques con Jaime que platiquemos todos, es cuanto”.*

Pidió la palabra el diputado **Miguel Armando Vélez Mier y Concha**, para rectificación de hechos, manifestando lo siguiente: *“yo creo muchas veces lo que creemos pues no es la realidad, yo te voy a hacer un comentario, hay la percepción definitivamente como instituto político somos aliados de MORENA y políticamente esto no es una mesa, es es poder legislativo, de parte del partido hay intención de acompañarlos hasta el final del sexenio y seguramente en el que viene, nada más un dato, a nosotros no se nos ha aprobado absolutamente ninguna iniciativa, es una creencia que no va con la realidad y creo que como poder legislativo también nos tenemos que sentar en la realidad, en base al tema de las video llamadas y eso pues primero habría que reglamentarlo, hoy sería ilegal y somos el poder legislativo y lo primero que tenemos que hacer es cumplir con la Ley, es cuanto”.*

Seguidamente en el uso de la palabra, la **diputada Ana Isabel Núñez de Dios**, señaló lo siguiente: *“la idea de tomar la voz es precisamente comentar el tema de Tecolutilla, y Puerto Ceiba, creo que a todos nos han estado buscando, creo que precisamente uno de los acuerdos que hicimos en una de las mesas pasadas fue darle prioridad a estas propuestas que están impulsando ciudadanos, no nosotros como diputados que si tal vez como bien comentaba la diputada Soraya hay alguien detrás, pues ya es propiamente un grupo organizado que tiene un deseo más específico y sobre todo social de ir avanzando como comunidad, precisamente sobre ese punto lo primero es atender los escritos de petición que nos han presentado, en el caso de Tecolutilla ya*

“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

tenemos un estudio preliminar, definitivamente no se cumplen con los requisitos, ellos tienen una anuencia del 2003, ni siquiera esta vigente y hay algo igual que nos debería llamar la atención a todos, es que en el caso de los temas de creación de municipio hay una laguna jurídica bastante grande, entonces tenemos una facultad discrecional de resolver, lo cual tenemos que hacer con muchísima responsabilidad y pues yo si pediría que nos concentráramos primero en eso, no se a cuantos de ustedes han buscado, yo sí puedo hablar por su servidora de que han estado bastante insistentes, igual en el caso de Puerto Ceiba que ahí a pesar de que ya tienen una anuencia de la presidenta municipal no hicieron el análisis económico que esto conlleva, entonces tampoco me aventaría a dar una opinión tan rápida, yo consideraría salvo mejor opinión de ustedes que nos concentráramos en eso para poder cumplirles a ese grupo de gente, y lo otro, respecto a la iniciativa ciudadana del ISSET por acuerdo de la mesa directiva lo que tenemos que hacer es lo que se acaba de aprobar en este momento, pero por ahí también están pidiendo una audiencia, entonces la propuesta que les hacía yo al momento de leer la correspondencia es que nos esperáramos a tener los elementos técnicos, esperarnos, yo creo que ya habíamos hablado de esto, a que darle prioridad, ya se había platicado Ley de Responsabilidad Patrimonial, yo igual ya espero que nos quitemos ese tema de encima, porque igual así como el diputado Emilio con lo de los Magistrados ese tema igual es una presión externa que además conlleva ciertas responsabilidades de otra índoles, entonces creo que a eso es a lo que le tenemos que dar celeridad, en lo personal creo que ese proyecto nos hemos estado centrando, y una vez que esté completamente pulido y revisado por el equipo técnico del Congreso pues poder plantearse a todos ustedes, y bueno igual se han llevado mesas de trabajo efectivamente, ¿Por qué acordamos que se hiciera con los asesores? Porque yo creo que cada uno tiene una dinámica diferente de relacionarse con los temas con su equipo propio, entonces en su momento le pasamos a los asesores la información, se les hizo el planteamiento o los razonamientos por los que nosotros encontrábamos que algunas eran procedentes y otras no y se les pasó la información, quedaron en retroalimentarnos pero hasta ahí, no hubo esa retroalimentación previa, entonces atendiendo esa apertura que comentaba, yo creo que nos podemos organizar de nuevo si no hay inconveniente y a la par vamos checando lo que les comentaba.”

Punto Número 10.- Clausura de la sesión. Agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta declaró clausurados los trabajos de la Vigésima Quinta sesión la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, siendo las doce horas con trece minutos del día 20 de enero del presente año.

“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

Por lo que se procedió a levantar la presente acta, misma que previa aprobación fue firmada, constando la presente de dieciséis fojas útiles.

**LA COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES**



DIP. ANA ISABEL NÚÑEZ DE DIOS



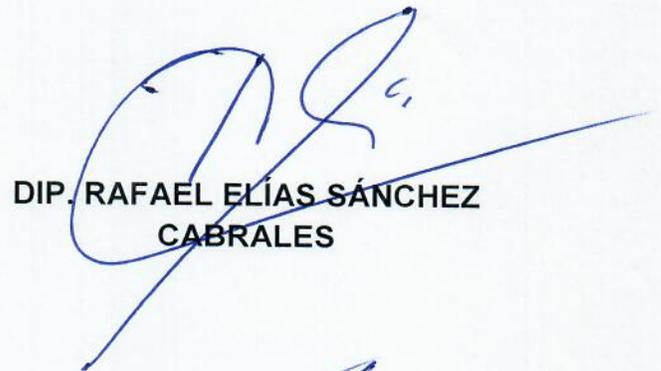
DIP. JESÚS SELVÁN GARCÍA



**DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS
MARTÍNEZ DE ESCOBAR**



DIP. SHIRLEY HERRERA DAGDUG



**DIP. RAFAEL ELÍAS SÁNCHEZ
CABRALES**



DIP. SORAYA PÉREZ MUNGUÍA



**DIP. MIGUEL ARMANDO VÉLEZ MIER
Y CONCHA**

Hoja protocolaria de firmas, del acta de la sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, celebrada el día veinte de enero del año dos mil veintitrés.